

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 8.484/2014

D. Miguel Ruz Salces, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2014, aprobó el expediente para la rectificación

de los saldos iniciales de derechos reconocidos respectivamente en la agrupación de Presupuestos Cerrados al 31-12-2013.

Lo que se expone al público por plazo de quince días para que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que consideren oportunas. Los citados expedientes se considerarán definitivamente aprobados si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones y/o alegaciones a los mismos.

Montalbán, a 1 de diciembre de 2014. El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces.